

ñ nro servicio z la execuciō des
ta ley . E mandamos z damos
cargo a los q por nos fueren non
brados por beedois en cada dn
año que ten gan cargo de saber.
z sepan Sy se envia la pesquisi
ón o la fagan fazer z entizar
ellos por q cesen de aq adelante las
semejantes tiranias z extorsiones

Ley. xiii. . reuocacion delas
facultades q el rrey don enriq.
carlo dio dende el año de seienta
z quattro para mudar puertos z
luz servicio z mōtadgo nuevo

**Rrey dō
enrique mō
mātico.**
el dicho señor rrey don.
enrique nro hermano
en las cortes que hizo en
nueva . a petición delos pcurado
res dlas cibdades z villas de nu
estros rreyos . Confirmo la ley
de suso contenida z ordeno q nā
do puyendo alos rrobos z cohe
chos q fazia enlos ganados dela
mesta . contra los q tienen gana
dos z contra el concejo dela mes
ta que se guarde la diha ley z las
cartas z privilegios . q pa seguir
tidad delos dichos ganados . pa
conservacion dela cabaña delos
que el dicho concejo dela mesta ty
ene asy de nos como delos otros
reyes . nros antecesores tienen
E reuoco qualesquier cartas z

privilegios q nuenā mēte abia
dado desde el año de seienta z qua
tro z diez dende en adelante a
quals quer personas . z universida
des para mudar pasos de gana
do z pa pedir z coger otto servi
cio z mōtadgo saluo . el que anti
guamente . se solia coger enlos
puertos z logares acostumbrados
E mando z defendio . so grādes
penas q non ie faga prendas ni
tomas ni rreprias en ganados
algunos por sus cartas z māda
mientos ni por otra cosa alguna
Saluo por debda propia de q
lla persona cuyo fuei el ganado
z q entonces se faga la ejecuciō
segund z como el derecho manda
z non en otra manera . z reuoco
z dio por ningunas tales car
tas z privilegios

Adamos que no se lleven.
ni portadgos ni otros dñbos
algunos delos librois que
en estos nros rreyos se vendie
en segund se conviene en este libro
en el tisulo delos esentos

Título. x. delas guias.

Ley. i. que . non se tomen guias
ni carretas sy n mandado . del
mez del logaz .

uestra merced es q cada
n q se ouleré de dar carre
tas o azanillas de guia